

PET-069-2018

Panamá, 28 de mayo de 2018

C-570418
L.F.

Ingeniera
MALU RAMOS
Directora Nacional
EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Ministerio de Ambiente

Respetada Ing. Ramos:

Por este medio tenemos a bien presentar respuesta a su consulta relacionada a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado PARQUE EOLICO TOABRE, a desarrollarse en los corregimientos Tulú y Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, solicitada mediante Nota DIFORA-DEIA-NC-0081-2404-18 de 24 de abril de 2018, para ello se adjunta la siguiente documentación:

1. Solicitud de evaluación de Cambio de Nombre de Promotor notariada, la cual está firmada por el Lic. Targinio Bernal, quien sigue siendo el representante legal, ya que solo hubo cambio de nombre de FERSA PANAMA, S.A. a PARQUE EOLICO TOABRE, S.A., el RUC de la Empresa también sigue siendo el mismo.
2. Escritura Pública notariada, donde se protocoliza el cambio de nombre de FERSA PANAMA, S.A. a PARQUE EOLICO TOABRE, S.A.

Agradeciendo de antemano su colaboración, quedo de Usted
Atentamente,



LIC. TARGIDIO BERNAL
Representante Legal
PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A.

El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad personal No. 4-107-627:

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante
mi por su (s) firmantes (a) en presencia de los suscritos testigos.

30 MAY 2018

Panamá,

Testigo

Testigo

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



Parque Eólico Toabré, S.A.

Urbanización Obarrio, Calle 50 y 61, casa 9 A, Ciudad de Panamá, Panamá
Teléfono: +(507) 263-0591